

INFORME DE GERENTE

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE CANTERA Y TRANSPORTES TERRAZA QUEBRADA BLANCA S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015

Señores Socios:

Pongo a su consideración el siguiente informe de Actividades de **CANTERA Y TRANSPORTES TERRAZA QUEBRADA BLANCA S.A.** Durante el periodo comprendido al 31 de diciembre del 2015.

- 1.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.
Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de **CANTERA Y TRANSPORTES TERRAZA QUEBRADA BLANCA S.A.** Fueron cumplidas a cabalidad.
- 2.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
Durante el presente año, no han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo y legal, en lo que se refiere al ámbito laboral, se procedió a realizar el estudio actuarial de todos los trabajadores de la Cia., por cuanto es un requisito solicitado por la Superintendencia de Compañías, a pesar de haber sido un año muy difícil, siempre se está buscando manera de generar ingresos. Pues se podría decir que ha existido una administración normal en el periodo que nos ocupa.
- 3.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
Se ha dado cumplimiento a los objetivos propuestos por la Junta General de Socios para el ejercicio económico 2015.
- 4.- Informe sobre el cumplimiento de la Leyes de Propiedad Intelectual.
Me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a esta disposición legal.
- 5.- La Empresa en este año sigue trabajando y prestando los servicios de Transportes a la EMPRESA SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL HORMIBOSNA, de la ciudad de Otavalo, razones por la cuales obtenemos nuevamente utilidad en nuestros estados financieros.
- 6.- Propuesta sobre el destino de las utilidades o pérdidas obtenidas en el ejercicio Económico; y, en el presente Ejercicio se generaron utilidades de **USD 5.119,59** después de trabajadores e impuesto a la renta/2015, las mismas que para el siguiente año se las enviará a **utilidades acumuladas.**
- 7.- Recomendaciones a la junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

En este último punto quiero indicarles que continuaremos para el año Dos Mil Diez y Seis, con el mismo afán de obtener nuevas metas y objetivos propuestos para lo cual se aplicará políticas para proteger a nuestra empresa, y seguiremos tomando decisiones de conducción financiera que redundarán en nuestro beneficio.

Atentamente,



Sra. Ana Lueja Vallejos Villegas
GERENTE GENERAL